

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21413 *Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se corrigen errores en la de 29 de julio de 2024, por la que se publica el plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado resuelve:

Advertido error en la publicación del Plan de Estudios del Título Oficial de Graduado o Graduada en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales publicado en BOE número 203, de fecha 22 de agosto de 2024, por Resolución Rectoral R-707/24 de 29 de julio, se acuerda añadir a la Resolución, antes de la firma del Rector, lo siguiente:

«El Plan de Estudios del Grado en Tecnología y Operaciones Militares Aeroespaciales, recogido en el anexo de la publicación del carácter oficial del título con código 1500103, tendrá efectos jurídicos desde la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)».

Cartagena, 3 de octubre de 2024.–El Rector, Mathieu Kessler Neyer.